Yumbo, 16 julio de 2026

Doctora,
MARIA LYDA SERNA FAJARDO
Gerente
ESPY S.A. E.S.P.
Yumbo -Valle

REF. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN.

En atención a la invitación sobre presentación de propuesta para llevar a cabo la ejecución del **PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TÉCNICO DE APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A E.S.P.**, a continuación presento las siguientes:

1. **Actividades específicas a desarrollar:**

1.1. Ejecutar las actividades de recopilación, organización, sistematización y análisis de la información requerida para identificar el estado de implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en la empresa, consolidando los insumos técnicos necesarios para el fortalecimiento de su implementación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

1.2. Elaborar, organizar, actualizar y sistematizar los documentos, formatos, guías, procedimientos e instrumentos requeridos para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento, garantizando su articulación con los procesos institucionales y los lineamientos definidos por la entidad.

1.3. Ejecutar las actividades previstas para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento mediante la organización y desarrollo de jornadas de socialización, intercambio de conocimientos, recopilación de evidencias, seguimiento a compromisos y consolidación de la información generada durante su ejecución.

1.4. Consolidar, documentar y organizar las lecciones aprendidas, buenas prácticas, evidencias e información generada durante la ejecución de la Política de Gestión del Conocimiento, elaborando el informe final que

permita fortalecer la apropiación institucional y la conservación del conocimiento organizacional.

2. Valor de la Propuesta

Por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE** ($10.000.000,00).

3.Garantías.

Si la Administración lo requiere, se expedirá póliza.

4. Duración

El desarrollo de las actividades se hará a partir de la firma del acta de inicio, hasta el cumplimiento del objetivo contractual, dentro de la vigencia 2026.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GALLARDO
CC No. 1.006.536.974 DE YUMBO - VALLE